

VETERANOS GENERADORES DE CAMBIO

PROYECTO POLÍTICA DE ATENCIÓN
INTEGRAL AL VETERANO DE LA
FUERZA PÚBLICA 2023-2027

¿QUÉ ES LA POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL VETERANO DE LA FUERZA PÚBLICA?

Es un proceso de planeación que define una visión para el presente gobierno y orienta el proceso de cambio frente a las realidades sociales de los veteranos de la Fuerza Pública en los próximos cuatro años, siendo el instrumento que permite organizar el Sistema Nacional de Atención Integral al Veterano con el fin de coordinar las actividades del gobierno nacional con el nivel territorial y los particulares.

Tiene como objetivo “promover la atención integral del veterano y su núcleo familiar a través de la articulación interinstitucional, el reconocimiento y bienestar físico y psicosocial que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y a su adaptación a la vida civil”.

En la política se establecen cuatro pilares que fundamentan el desarrollo y la articulación de la gestión interinstitucional, para el fortalecimiento de los niveles de bienestar de las y los veteranos de la Fuerza Pública y sus familias, así:



BIENESTAR FÍSICO Y PSICOSOCIAL QUE CONTRIBUYA A LA ADAPTACIÓN DEL VETERANO A LA VIDA CIVIL

Este pilar aporta al veterano y a sus familias elementos necesarios con relación al conocimiento, actitudes, habilidades y valores que contribuyen a la edificación de su identidad de manera integral, según las dimensiones del ser humano y el enfoque de su curso de vida. Promueve los hábitos y estilos de vida saludable, establece acciones educativas de promoción de la salud mental y prevención de trastornos mentales, fortalece las habilidades sociales y contribuye a la reestructuración de proyecto de vida, a través de la estrategia Bienestar físico y psicosocial al veterano.

1.1. Bienestar físico y psicosocial al veterano

A través de esta se busca el fortalecimiento de las competencias y habilidades de las y los veteranos, la cual involucra un conjunto de acciones orientadas a facilitar la adaptación a la vida civil, logrando su satisfacción personal y familiar, y el afianzamiento del sentido colectivo y social deseado.

Esta estrategia permitirá al veterano, una mejor adaptación a la vida civil, así como, mejorar su calidad de vida. Para su ejecución, se desarrollarán cuatro líneas de acción que permitirán el enfoque y priorización temática como poblacional de cada una de las necesidades, así:

- a. Envejecimiento activo y saludable
- b. Apoyo psicosocial
- c. Orientación vocacional y productiva
- d. Bienestar en las regiones

2 POSICIONAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DEL VETERANO A NIVEL NACIONAL

Con este pilar se busca la reivindicación integral del valor del veterano por su labor realizada y su aporte a la comunidad, para la construcción del tejido social cohesionado. Su fin es fortalecer la imagen de las y los veteranos como contraprestación al sacrificio que, junto a sus familias, hicieron por la seguridad y defensa del país, entregando a la sociedad colombiana parte de sus vidas, su integridad física y mental, tiempo y gran cantidad de experiencias en sus funciones por salvaguardar la seguridad del país, cuenta con tres estrategias:

- 2.1. Liderazgo y transformación
- 2.2. Honores y reconocimiento
- 2.3. Alianzas estratégicas

2.1. Liderazgo y transformación

Permite resaltar las cualidades de liderazgo que tienen los veteranos, siempre con actitud de servicio e integridad, realizando actividades de beneficio social o ambiental en sus territorios, aportando al desarrollo y bienestar del país, que contribuye a la transformación social. Se desarrollará a través de la línea de acción:

- a. Aportes del Veterano a la Comunidad

2.2. Honores y reconocimiento

Busca rendir homenaje y enaltecer la labor realizada por los veteranos y veteranos póstumos de la Fuerza Pública en actos públicos, con la conmemoración del Día del Veterano a nivel nacional y el otorgamiento de distinciones especiales, que brinden un reconocimiento por su entrega y servicio en pro de la seguridad, la defensa, la protección de la vida y la paz en el país.

Esta estrategia se desarrolla a través de la línea de acción:

- a. Herramientas de sensibilización y promoción

2.3. Alianzas Estratégicas

Esta estrategia se desarrolla a través de dos líneas de acción:

- a. Cooperación internacional
- b. Alianzas intersectoriales



CONFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL AL VETERANO PARA LA ARTICULACIÓN CON LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

Este pilar tiene como fin articular los esfuerzos de instituciones públicas del nivel nacional con las entidades públicas territoriales, junto con actores del sector privado que cuenten con las capacidades para contribuir en el mercado laboral, educativo, recreación, transporte, entre otras a favor del veterano y su núcleo familiar. El cual contiene la siguiente estrategia:

3.1 Sistema Nacional de Atención Integral al Veterano

Orientada a promover la participación de las entidades públicas tanto del orden nacional como territorial en la implementación de acciones en materia de bienestar y reconocimiento al veterano de la Fuerza Pública. Estrategia que se desarrollara a través de las líneas de acción:

- a. Consolidación de la gobernanza
- b. Asesoría y acompañamiento a las regiones

4 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA ADOPCIÓN, ARTICULACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES A FAVOR DEL VETERANO Y SU NÚCLEO FAMILIAR

La gestión del conocimiento conlleva la realización de procesos y técnicas tendientes a la generación, almacenamiento, organización, transformación y utilización del conocimiento, con el fin de mejorar el desempeño y lograr los objetivos propuestos; además de ser un insumo indispensable en la toma de decisiones. Este pilar contiene la siguiente estrategia:

4.1 Observatorio Nacional de Veteranos

El Observatorio Nacional de Veteranos pretende ser una herramienta que permitirá tener una visión completa, profunda y permanente de la situación sociodemográfica del veterano y su núcleo familiar y contribuirá con la información estadística del sector Defensa en esta materia.

Este observatorio se desarrollará en la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva del Ministerio de Defensa Nacional, encargada de recopilar, analizar, reportar y generar información cuantitativa y sociodemográfica relevante de manera oportuna y periódica sobre los distintos aspectos de los veteranos y su núcleo familiar, contribuyendo a la construcción y seguimiento de políticas públicas, planes, programas y/o proyectos.

Para la ejecución de esta estrategia, se llevarán a cabo las siguientes líneas de acción:

- a. Registros Administrativos
- b. Estudios e investigaciones institucionales

VETERANOS GENERADORES DE CAMBIO

PROYECTO POLÍTICA DE ATENCIÓN
INTEGRAL AL VETERANO DE LA
FUERZA PÚBLICA 2023-2027



Descargue aquí la
Política de Atención
Integral al Veterano



Consulte aquí el
Directorio



Descargue aquí la Política
Integral de Bienestar